

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13147** *Resolución de 18 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Cúllar Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 225, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer (con aclaración de dichas bases en el número 232 de 5 diciembre de 2022):

Una plaza de Bibliotecario, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Sociocultural, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Innovación local, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario Casa de la Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 240, de 16 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y portal de transparencia del Ayuntamiento de Cúllar Vega (<https://cullarvega.sedelectronica.es/>).

Cúllar Vega, 18 de mayo de 2023.–El Alcalde, Jorge Sánchez Cabrera.